

Una Ley del Libro insuficiente

La futura Ley de la lectura, el libro y las bibliotecas, que el Consejo de Ministros está a punto de aprobar para su remisión a las Cortes -será este viernes o el siguiente, como máximo- está en boca de todo el sector editorial. Aunque la ministra de Cultura, Carmen Calvo, dijera ayer que se hace para contentar a todos, la verdad es que en el sector editorial no acaba de convencer. En primer lugar, según Antonio María Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores, porque hay más que dudas sobre la asignación presupuestaria que incluirá para hacer que las bibliotecas públicas comiencen realmente a llenarse de libros. Una de las críticas del Consejo Económico y Social al anteproyecto apunta a que el Gobierno tan sólo prevé alcanzar el mínimo porcentaje de libros per cápita que recomienda la UE. Otra de las dudas de los editores, libreros, distribuidores (todo el sector editorial trabaja en un frente único) es la oportunidad perdida de eliminar el descuento para los libros de texto y entender, sin excepciones, el precio fijo. Situación que acabaría con la agonía de una buena parte de pequeñas y medianas librerías, que no pueden hacer frente a la aplicación de las rebajas de hasta el 25 por ciento a los textos escolares. Otra reivindicación que no recogerá la ley es la regulación de la llamada gratuitud de los libros escolares aplicadas por las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, que, en realidad, son pseudopréstamos. Los editores piden la vuelta del sistema de becas para que los alumnos puedan adquirir los libros en propiedad. El anteproyecto también pasa por encima de la solicitud de IVA cero para los libros (ahora es del 4 por ciento), que tiene que ser modificado por la Unión Europea.